éste tiene a el agua de la quebrada de San Juan de Dios.—Dec. de 15 de diciembre de 1853. Bol. núm. 12, páj. 644.

Hospital de Constitucion.—Se aprueba el acuerdo de la Municipalidad de Constitucion para ceder dos sitios al referido hospital.—Dec. de 24 de diciembre de 1853. Bol. núm. 12, páj. 652.

I

Intendencia de Colchagua.—Se nombra a don Antonio Lavin para que la desempeñe.—Dec. de 3 de enero de 1853. Bol. núm. 1, páj. 1.

Intendencia de Arauco.—Se nombra a don Francisco Bascuñan Guerrero para que la desempeñe.—Dec. de 3 de enero de 1853. Bol. núm. 1, páj. 2.

Intendencia de Chiloé.—Se nombra para que la desempeñe a don José Rondizzoni.—Dec. de 3 de enero de 1853. Bol. núm. 1, páj. 2.

Intendencia de Concepcion.—Se nombra para que la desempeñe a don Rafael Sotomayor.—Dec. de 3 de enero de 1853. Bol. núm. 1, páj. 3.

Intendente de Valparaiso.—Se nombra interinamente a don Roberto Simpson.—Dec. de 19 de abril de 1853. Bol. núm. 4, páj. 158.

Igualacion de banderas con el Perú.—Véase "Reciprocidad comercial."

Igualacion de banderas con Lubeck.—Véase "Reciprocidad comercial."

Internacion de animales.—Se autoriza al presidente de la república para que cuando lo crea conveniente, declare libre de derechos la internacion de todos los animales que es permi-